



OFICIO N° 116642
INC.: solicitud

lrg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los proyectos de "Apoyo a la Gestión Local en Salud (AGL)", otorgados durante el año 2025 en la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a la disposición presupuestaria de tales recursos, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 009CE85377918B19



Valparaíso, Agosto de 2025

Materia: Oficiéase al Ministerio de Salud y al Servicio de Salud Ñuble, a fin de solicitar información respecto a los proyectos de Apoyo a la Gestión Local en Salud (AGL) otorgados durante el año 2025 en la región de Ñuble, y la disposición presupuestaria de dichos recursos.

A : H.D José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE : H.D Felipe Camaño Cárdenas, Diputado de la República, Distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, en uso de mi facultad fiscalizadora, **solicito se oficie al Ministerio de Salud, y al Servicio de Salud de la región de Ñuble, a fin de solicitar información respecto a los proyectos de Apoyo a la Gestión Local en Salud (AGL) otorgados durante el año 2025 en la región de Ñuble, y la disposición presupuestaria de dichos recursos.**

Lo anterior, con el objetivo de poder conocer la cantidad de recursos asignados a proyectos AGL en la región de Ñuble durante el año 2025, a saber; la cantidad de proyectos postulados; y el número de proyectos seleccionados y favorecidos en la región, durante el presente año. Todo esto con la intención de tener claridad respecto a la disposición y el uso de los recursos en nuestra región de Ñuble.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.



H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

